

NOTARIA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

-En la ciudad de Chitré, Cabecera del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá, el día veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada RITA BETILDA HUERTA SOLIS, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula número seis- ocho dos- cuatro cuatro tres (6-82-443).--- Compareció personalmente XIUXIA WEN, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, comerciante, con cedula de identidad personal N° E-8-101638, residente en la ciudad de La Pintada, avenida Central, edificio Luo, corregimiento de La Pintada, distrito de La Pintada, provincia de Coclé, corregimiento de La Pintada, distrito de La Pintada, provincia de Coclé, teléfono celular N° 6425-1533, en mi condición de promotora del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**", a desarrollar sobre terreno de mi propiedad, correspondiente a la finca N° 16616, código de ubicación N° 2201, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada en este Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de _Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 y a su vez por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. -- Así terminaron de exponer los declarantes y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales Leovigilda García de Frago, mujer, panameña, mayor de edad, casada con cédula número seis- cinco tres – seis seis siete (6-53-667) y Luis Alberto Batista Díaz, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula número seis- siete cero siete- tres uno cuatro (6-707-314), Vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, que doy fe.-----

Xiuxia Wen
XIUXIA WEN

LEOVIGILDA GARCÍA DE FRAGO

LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ

RITA BETILDA HUERTA SOLIS

Notaría Pública del Circuito de Herrera

